



## CONDICIONES DE USO PARA EVENTOS SOCIALES RESTAURANTE CASA CLUB

El Contratante de los Servicios del Caracas Sports Club debe inicializar cada cuadro correspondiente al área que esta reservando como prueba de haber leído y entendido cuales son las normas del área reservada:

### HORARIO DE SERVICIO

#### Socios

Disponibilidad del área:

Martes a Domingo: De 08:00 a.m. a 12:00 a.m. (Sin Exclusividad)

- Duración Máxima del Evento: 5 horas.
- Se permite el alquiler del Restaurante únicamente para organizar Desayunos, Almuerzos y Cenas, en ningún momento se podrá organizar fiestas con música, karaoke, grupos musicales u otro entretenimiento.
- Se permite 1 solo evento por día.
- Capacidad máxima es de 60 personas incluyendo socios e invitados ya sean adultos o niños.
- Es obligatorio el consumo de comida y bebida organizado con el Concesionario del área.
- Los participantes en estos eventos deben desalojar el área a la hora indicada en el contrato.
- La organización del Menú y servicio debe ser coordinado directamente con el Concesionario, el Club no se hace responsable del servicio contratado.

**Declaro haber leído las condiciones de uso del área para el evento y acepto las condiciones aquí especificadas**

Nombre del Socio:	Firma
Acción N°	N° de Celular

## PARA CONTROL INTERNO DE COORDINACION DE SOCIALES

Nombre del Socio:	Nro. De Acción:
Verificación de Solvencia:	Fecha:
Fecha del Evento:	Área Reservada
Tipo de Celebración	Hora de inicio y culminación:
Número de personas	Fecha firma del contrato:
Fecha del Pago:	Fecha Listado de Invitados:

### **OBSERVACIONES**